

# Diálogo de Saberes sobre la Violencia contra las Mujeres Indígenas

## Aproximaciones Metodológicas a la Investigación Intercultural





*¡Buenos días!*

*Yo dibujé un palo de coco, es algo que nos identifica aquí en la costa;  
aunque también me hace recordar cuando pasó el huracán.  
Me fijé que esos palos de coco se bajaban hasta abajo y volvían a subir;  
me identificaban a mí, como mujer, que a veces caemos, pero tenemos  
la fuerza para volvernos a levantar; y las raíces aunque estén por fuera,  
-porque no siempre entran a la tierra-  
están ahí bien agarradas para no caerse.  
Así me identifico yo, como un árbol de coco!*

**Presentación de mujer Miskita**



### **Coordinación General:**

Margarita Quintanilla, representante de PATH/ Alianza InterCambios  
Nadezhda(Nadia) Fenly, Coordinadora del Observatorio de Mujeres Indígenas Contra la  
Violencia-FIMI

### **Consejo Asesor:**

Yamileth Molina, Margarita Quintanilla, Martha Verónica Rosales PATH  
Otilia Lux, Foro Internacional de Mujeres Indígenas  
Mirna Cunningham, Foro Permanente Sobre Cuestiones Indígenas  
Berna Dixon, CEIM –URACCAN  
Rose Cunningham, Organización Wanki Tangni  
Shira Miguel, Movimiento de Mujeres Nydia White

### **Elaboración de la Memoria:**

Arely Barbeyto

### **Edición y Elaboración del Manual:**

Araceli Burguete Cal y Mayor, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en  
Antropología Social (CIESAS - Sureste)

### **Revisión Técnica:**

Mirna Cunningham Kain  
Yamileth Molina  
Mariana López  
Otilia Lux de Cotí

### **Diseño grafico:**

Vagabundo Publicidad  
Destroyer Designers México

El contenido de esta publicación puede reproducirse sin autorización siempre y cuando se cite  
a la fuente.

Esta publicación contó con el apoyo financiero de Embajada de Noruega y Seattle International  
Foundation.

© Foro Internacional de Mujeres Indígenas - FIMI

© PATH/ Alianza InterCambios

### **Hecho en México, 2013**

Los comentarios a esta publicación puede dirigirlos al Foro Internacional de Mujeres  
Indígenas FIMI- [info@iiwf.org](mailto:info@iiwf.org)





# Índice

I.- Introducción	1
II.- ¿Por qué es importante la formación de investigadoras interculturales para el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas?	5
II. 1 ¿Qué particularidades ofrece la perspectiva teórico-metodológica de las mujeres indígenas, en el análisis de la violencia contra las mujeres indígenas?	7
III.- Estrategias metodológicas para el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas: aportes desde la investigación intercultural.	10
III. 1.-La construcción del género en las comunidades. Prácticas, valores y creencias que se usan para legitimar la violencia contra las mujeres indígenas.	10
III. 2.- Prácticas, valores y creencias positivas en la comunidad que contribuyen al Buen Vivir y al Vivir Bien como mujeres.	16
III. 3.- La sanación como práctica intercultural para la reconstitución de las mujeres que han sufrido violencia.	18
IV.- La investigación intercultural para el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas.	23
IV. 1.- ¿Qué debe entenderse por “investigación intercultural para el estudio de la violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de las mujeres indígenas”? una aproximación metodológica.	25
V.- Principios éticos en la investigación intercultural.	30
VI.- Principios éticos en el manejo de los resultados de investigación: plan de incidencia.	32
VII.- Investigación intercultural para la articulación de mujeres e incidencia a nivel internacional en la lucha por los derechos y contra la violencia a las mujeres indígenas.	35
VIII.- Guía mínima para la investigación intercultural sobre la violencia contra las mujeres indígenas.	37
IX.- Logros y desafíos en el quehacer de la investigación intercultural sobre violencia contra las mujeres indígenas.	44



## I.- Introducción

Las desigualdades existentes entre los pueblos indígenas y no indígena, entre hombres y mujeres, se hacen visibles a través de los resultados obtenidos en un proceso investigativo. La necesidad de reunir y utilizar datos obtenidos desde el contexto de la propia realidad y desde las voces de las mujeres que viven situaciones de violencia, es un reclamo para hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres. Los pueblos y mujeres indígenas viven a diario la violencia y la discriminación, pero encuentran dificultades para documentarla, denunciarla y evitarla. Las organizaciones de mujeres indígenas enfrentan el desafío de formar sus propias investigadoras indígenas que estudien su propia realidad, elaboren sus propios marcos conceptuales y metodologías para abordar problemáticas como la discriminación, el racismo, la exclusión y la violencia.

Con el propósito de fortalecer las capacidades investigativas de lideresas indígenas de la Región de Mesoamérica, se realizó el “**Curso de investigación intercultural sobre violencia contra mujeres indígenas**” en Bilwi-Puerto Cabezas, Región Autónoma Atlántico Norte, del 20 al 25 de agosto del 2012. El Foro Internacional de Mujeres Indígenas-FIMI, junto a la Red de Mujeres Indígenas de Mesoamérica a través de la Alianza Intercambios- PATH; el Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (CEIMM-URACCAN); el Centro Wangki Tangni, la Organización Nidia White; el Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI) y la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, fueron las instancias convocantes y convocadas para reflexionar colectivamente respecto a los métodos de investigación social, y en particular a **la metodología de investigación intercultural** como un recurso para el abordaje de la problemática de la violencia contra las mujeres, potenciando las capacidades con que cuentan las organizaciones y redes de mujeres para el análisis de su realidad.

Para realizar este curso se articularon organismos especializados interesados en la temática y que tenían tras de sí experiencias y trayectorias de investigación. Tal es el caso de FIMI quien desde hace varios años viene impulsando procesos participativos de consultas regionales para visibilizar, analizar y conceptualizar la violencia contra mujeres indígenas partiendo de sus propias perspectivas. En el 2007, FIMI publica el documento “*Mairin Iwanka Raya: Mujeres Indígenas confrontan la Violencia*”, informe complementario al Estudio sobre Violencia contra las Mujeres del Secretario General del 2006. Este antecedente es un documento seminal que ha fructificado en sembrar el interés por impulsar la investigación intercultural y la formación de investigadoras indígenas, estimulando iniciativas para que desarrollen su propio enfoque; que dé lugar a métodos y metodologías para la comprensión y transformación de su realidad.

---

Disponible en: <http://www.fimi-iiwf.org/archivos/8162f56478b843333dc95a1f5f381ab1.pdf>. Consultado en diciembre de 2012.





El curso en Bilwi forma parte de su estrategia para allegarse evidencias, visibilizar la problemática a nivel local y nacional, y llevarlas a los foros internacionales, así como para avanzar en el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de sus capacidades investigativas.

Motivadas por el libro “Mairin Iwanka Raya”, PATH-Alianza InterCambios convino con FIMI en impulsar el curso en Bilwi. PATH tiene detrás una historia de una década de dedicarse a la investigación, documentando la violencia por motivo de género en distintas partes del mundo. Ha producido materiales valiosos sobre resultados de investigación en Centroamérica y ha trabajado en la elaboración de metodologías específicas para su abordaje. En el año 2007 publicó el libro “Manual Investigando la violencia contra las mujeres”. Asimismo ha realizado numerosos talleres sobre la temática, y el curso en Bilwi es parte de una serie de cursos que organiza con ese propósito. De igual forma, PATH ha realizado alianzas con el Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (CEIMM-URACCAN); el Centro Wangki Tangni y la Organización Nidia White, para realizar investigación en comunidades de la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) y de la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS). Algunos de esos resultados fueron presentados durante el curso.

Este documento contiene un ejercicio de síntesis de las contribuciones y los esfuerzos analíticos, teóricos y metodológicos, realizado por 35 mujeres indígenas de la región Centro América y el Caribe, participantes.



El curso representó la oportunidad de intercambiar experiencias investigativas en un diálogo de saberes entre mujeres líderes, constituidas como investigadoras indígenas, que presentaron resultados de investigación de sendos diagnósticos realizados en el 2012, sobre la violencia contra mujeres indígenas. Estos estudios además de contribuir como aportes al “**Observatorio de Mujeres Indígenas contra la Violencia**” que impulsa FIMI, fueron los principales insumos para comenzar a reflexionar sobre el tema y a partir de allí delinear las primeras ideas, e iniciar a construir nuestros consensos internos sobre lo que se va a entender como “*investigación intercultural para el análisis de la violencia contra las mujeres indígenas*” en este documento.

El curso estuvo orientado a lograr un mejor conocimiento de las herramientas de la investigación intercultural que permita realizar investigaciones sobre las violencias contra las mujeres (los muchos tipos de violencia) desde una perspectiva intercultural, de género y con enfoque de derechos humanos, enmarcado en principios éticos. Conjunto de ejes que anidados, ponen un entramado analítico que pretende garantizar que la investigación y los resultados de la misma, visibilicen la problemática de las mujeres que sufren violencia, dicho en su propia voz y perspectiva, y estén regidas por un código de ética que garantice que los recursos investigativos desplegados, trabajen a favor del cambio social, abonando a favor de garantizar a las mujeres el derecho a vivir una vida libre de violencia. El curso fue, asimismo, un espacio de intercambio de información y para articular las diversas iniciativas que trabajan sobre esta problemática en la región.

Este manual metodológico sistematiza los aportes de los diagnósticos realizados como estudios de caso, y suma la experiencia investigativa de las mujeres indígenas investigadoras que participaron en el curso. Las organizaciones convocantes se proponen, con este “manual”, contribuir a aportar elementos para la formación de investigadoras indígenas, con metodologías y técnicas de investigación para acopiar mejores evidencias. Pretende incentivar a las mujeres indígenas activistas a hacer suyas las herramientas de la investigación intercultural para mejorar su trabajo, generando nuevas y mejores evidencias alrededor de la violencia que viven las mujeres indígenas. Evidencias que desde los principios éticos que sustentan la investigación intercultural, no deben quedarse en el cajón o en la carpeta de documentos, sino que deben ser usados para lograr incidencia y políticas públicas que hagan realidad el cambio social y ofrezca mejores condiciones de vida a las mujeres indígenas.



Los insumos que alimentaron las discusiones fueron aportados por los resultados de las siguientes investigaciones realizadas en el marco del *Observatorio de Mujeres Indígenas contra la Violencia-FIMI*:

1. *“UWA'LAJISAXIK KUXLAB'IXEL IXOQIB'.* Levantando el espíritu de las mujeres. Historias de vida de las mujeres Mayas Kiches. Diagnostico participativo y documentación de casos de violencia contra las mujeres indígenas en los Municipios de Quetzaltenango y Cantel”, Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo –AMUTED- Quetzaltenango, Julio 2012
2. *“Diagnóstico participativo sobre violencia. Mujeres Indígenas Pech, Honduras”,* Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH), Julio 2012
3. *“Resultado del diagnóstico: violencia, sus manifestaciones y sanaciones desde la visión Indígena”.* CIARENA, A.C. y Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, Oaxaca, México. Marzo 2012
4. *“Nuestra Madre Tierra, nuestros pueblos y nuestros cuerpos ya no aguantan. Estudio de caso: Comunidades Miskitus del Municipio de Waspam, Rio Coco, Región Autónoma Atlántico Norte, Nicaragua”,* Organización Indígena Wangki Tangni, Junio 2012
5. *“Diagnóstico sobre la situación de Violencia contra Mujeres indígenas. Un mundo sin violencia, una vida con autonomía, Comarca Ngöbe Bugle, Comunidad de Oma, Panamá”.* Coordinadora de Mujeres Indígenas Ngäbe Bugle. Junio del 2012







## II.- ¿Por qué es importante la formación de investigadoras interculturales para el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas?

Un reclamo reiterado desde las organizaciones de mujeres indígenas, es que ni las investigaciones elaboradas desde la academia Occidental; ni los estudios oficiales y las políticas públicas, desarrollados desde los gobiernos y los organismos multilaterales, recogen la mirada de las mujeres indígenas en el análisis de la violencia contra las mujeres, reduciendo sus enfoques a una única perspectiva cultural, dominante; lo que invisibiliza su propia perspectiva de las cosas. Hoy día, gracias a que el movimiento de mujeres ha aumentado su voz, se presenta una mayor apertura a escuchar su punto de vista, por lo que parece necesario que las activistas de las organizaciones de mujeres acrecienten sus capacidades investigativas para fundamentar de mejor manera sus aportes y sus reclamos. Sobre estos temas se reflexionó en Bilwi. Se dijo que es importante que las mujeres indígenas activistas se incorporen a las tareas de la investigación sobre el tema de violencia contra las mujeres, porque la especificidad de la mirada de las investigadoras indígenas hace posible:

- Romper el silencio frente a la violencia contra las mujeres indígenas.
- Ofrecer una mirada investigativa propia, desde la situación y condición de las mujeres indígenas.
- Dar voz a las mujeres sobrevivientes de la violencia.
- Mejorar la recolección de evidencias para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.



- Generar estudios especializados que contengan el punto de vista de las mujeres indígenas, sus percepciones y propuestas.
- Poner a revisión, cuestionar y resignificar conceptos y categorías, como “familia” o “ciudadanía”, entre otros, cuyo uso monocultural invisibiliza las realidades indígenas.
- Abrir ventanas para que las voces de las mujeres sean escuchadas por ellas mismas, por su entorno familiar y comunitario, así como por las autoridades locales y tradicionales.
- Contribuir con información y análisis a construir perspectivas propias de las mujeres indígenas sobre la violencia de género y documentar los distintos tipos de violencia.
- Disponer de mejores y mayores herramientas para trabajar con y para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.
- Proveer a las organizaciones de mujeres información que les permita ser más eficientes en su lucha contra la discriminación, el racismo y la erradicación de la violencia.
- Mediante la investigación, disponer de herramientas teóricas y metodológicas para la documentación de las denuncias, buscando comprender las causas que generan la violencia.
- Conceptualizar y re-conceptualizar; construir y de-construir conceptos que clarifiquen cuáles son las definiciones que las mujeres indígenas y los actores comunitarios y gubernamentales locales dan a la violencia contra las mujeres indígenas.
- Ofrecer una mirada “desde adentro” que toma en cuenta la dimensión local contextual, lingüística y cosmogónica, para comprender la dimensión cultural de la violencia, los códigos, normas y valores en los que se produce y reproduce.
- Conocer a los actores de la violencia situados en sus contextos comunitarios y culturales para documentar de cerca y desde adentro, los factores que lo producen.
- Aportar insumos que transparenten las rutas de la justicia, tanto la que recorren los operadores de la justicia ordinaria, como la de las autoridades tradicionales y comunitarias, así como de las mujeres que viven situaciones de violencia.
- Profundizar en conocer sobre los roles que cumple la justicia comunitaria y la justicia tradicional indígena, en la persistencia de la violencia contra las mujeres en las comunidades.







## II.1.- ¿Qué particularidades ofrece la perspectiva teórico-metodológica de las mujeres indígenas, en el análisis de la violencia contra las mujeres indígenas?

- Analiza la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de la diversidad cultural: “Las mujeres en el mundo vivimos violencia(s) compartida(s); pero con características diferentes que deben ser visibilizadas”. Reconoce la importancia de la dimensión cultural del problema, porque metodológicamente obliga a fijarse en el detalle, en el contexto, en las relaciones de poder, en el sistema patriarcal de la organización social, en la historia, en los códigos, en las normas, los mitos, los rituales, los valores, las relaciones de los grupos de edad y los roles; la organización familiar, los derechos de ciudadanía, en la apropiación y significación del espacio, en la importancia de los jueces y la justicia propia; entre otras variables que entran en juego en los estudios de caso y la búsqueda de evidencias culturalmente situadas. La mirada intercultural ofrece puntos de vista diferentes, desde la diversidad de las mujeres.
- Si bien la violencia contra las mujeres indígenas se comprende como un problema de violaciones de derechos humanos por su condición de género, la perspectiva de las mujeres indígenas busca complejizar esa comprensión, incorporando otras variables en su análisis. Así, se considera que la construcción del género en las mujeres indígenas está mediada por aspectos de identidad; de lo que resulta que la violencia debe ser analizada desagregando cada una de esas dimensiones identitarias. De tal forma que la violencia de género que las mujeres sufren en su relación con los varones, adquiere su especificidad en la complejidad de cómo se constituyó como mujer indígena, producto de múltiples determinaciones que sobre las mujeres indígenas se acumulan e influyen en su construcción de género.



- Muchas de esas otras determinaciones se manifiestan también como otras violaciones a derechos humanos; como por ejemplo la discriminación por motivo de pertenencia a un pueblo indígena. Lo que a su vez se empalma a otras violaciones por razones estructurales, que devienen de la relación colonial de subordinación, que racializa la exclusión, colocando a la mujer indígena en situaciones de marginación por su condición étnica. Desde este punto de vista, las mujeres indígenas sufren violencia en relación a múltiples identidades (lo que FIMI llama “interseccionalidad”). Por lo tanto, se considera que el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas debe ser abordado desde un enfoque integral, complejizando el análisis, incorporando las muchas otras dimensiones de la violencia, que incluya, entre otras, la violencia estructural; la violencia institucional; la discriminación y el racismo; entre otros aspectos. Estos fenómenos son interactivos y mutuamente influyentes. La perspectiva de análisis intenta cruzar los temas que involucra la Plataforma de Acción de Beijing, la CEDAW y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Adicionalmente, la perspectiva de la mujer indígena incorpora en el análisis la comprensión de la violencia como pérdida de armonía, como ausencia de equilibrio interno de la persona. Este resultado se produce en los espacios de vida cotidiana de la mujer, y deriva de relaciones de desigualdad de género, del abuso de poder que ejercen los hombres en la vida de la mujer. La pérdida de armonía comprende también el deterioro del equilibrio en la familia, con los hijos e hijas; y también; todo ello comprendido en un contexto más amplio, de ruptura del tejido social y cultural de la armonía en las relaciones comunitarias; producto de múltiples factores, como la creciente incorporación de las comunidades a la economía de mercado; las políticas neoliberales y la inserción de los territorios indígenas a proyectos globales de extracción, como la minería; el deterioro ambiental, y la presencia del narcotráfico y la trata de personas; fenómenos todos ellos que impactan a la mujer en la pérdida de equilibrio y armonía, y su interacción con la familia y la comunidad. Con consecuencias graves, que crean un entorno amenazante, violento y violatorio, que conduce a la pérdida del equilibrio y armonía en las comunidades, afectando a las mujeres y las niñas indígenas.
- La investigación intercultural desde la perspectiva de las mujeres indígenas para el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas, desarrolla una doble reflexividad en su análisis. Por un lado identifica a la comunidad como un espacio en donde se producen violencias en contra de las mujeres indígenas; pero al mismo tiempo lo valora como un espacio culturalmente pertinente para la reconstitución de relaciones sociales en el que las mujeres indígenas pueden vivir una vida libre de violencia. Las investigadoras indígenas valoran su cultura y sus pueblos y apuestan por su permanencia histórica. Por ello consideran que el contexto cultural en el que la mujer indígena vive es potencialmente un espacio de confort para reconstituir la identidad, la dignidad e integralidad de las mujeres que han sufrido violencia.



- La investigación intercultural permite identificar y caracterizar las buenas prácticas comunitarias indígenas, aquellas instituciones comunales que pueden ser alternativas locales viables, culturalmente pertinentes (como el de “la sanación”), para encontrar justicia, e intentar recuperar la armonía y el equilibrio de la mujer indígena, consigo misma, con su familia y con su comunidad; identificando aquellas redes con las que las mujeres cuentan o podrían contar en sus contextos locales, para enfrentar con mayor fortaleza situaciones de violencia.
- Los resultados de investigación aportan información orientada hacia mejorar los modelos de abordaje de la violencia a nivel comunitario. En este sentido, las investigadoras indígenas activistas que participaron en Bilwi están trabajando por identificar estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres en su propio marco cultural, orientas hacia el fortalecimiento de sus propias instituciones indígenas, en un horizonte del Buen Vivir, tanto desde la comunidad, como la cosmovisión, los sistemas normativos y los sistemas de autoridades. Este esfuerzo de reconstitución de las instituciones indígenas se realiza de manera crítica; complejizando su análisis, advirtiendo sobre los riesgos de prácticas comunitarias que producen violencia contra las mujeres, y que son muy lejanas al concepto de Buen Vivir al que aspiran las mujeres. Por lo que se considera que la reconstitución de los pueblos y de la institucionalidad indígena en un horizonte de permanencia histórica, debe garantizar la vigencia de los derechos humanos de las mujeres, por lo que se requiere el compromiso de todas y todos sus miembros, en un esfuerzo colectivo para depurar a las comunidades y pueblos indígenas de todas aquellas prácticas e instituciones que dañan a las niñas y a las mujeres. La investigación intercultural está comprometida en visibilizar esas malas prácticas y en reconocer, recuperar, valorar y fortalecer aquellas que favorecen y fortalecen a las mujeres y a las niñas.
- La investigación intercultural permite crear un círculo íntimo de confianza y hermandad entre mujeres que hablan entre sí lenguajes compartidos, en los propios códigos y valores, y en ocasiones en un mismo idioma y origen. La investigación intercultural hace el esfuerzo por incorporar en la investigación a las mujeres de la comunidad, a las abuelas, a las madres, a las hijas, a las niñas, así como a las mujeres sobrevivientes de la violencia: a la familia en lo general. Trabajan en sumar a las y los funcionarios de gobierno en las comunidades; a las redes locales, a las y a los guías espirituales, a las iglesias y a las autoridades tradicionales y comunitarias, como parte del ejercicio de la investigación, para reflexionar en colectivo, y pensar en estrategias para prevenir la violencia; en estrategias comunitarias para la sanación de la mujer sobreviviente de la violencia, de la familia y de la comunidad misma. La violencia contra las mujeres indígenas se percibe como un problema que involucra a todos los miembros de una comunidad, de un pueblo, hombres y mujeres, de todas las edades; por lo que su erradicación debe ser asumida como cruzada colectiva de la comunidad y el pueblo indígena todo, que incorpore a toda su membrecía en un esfuerzo de reconstitución y permanencia histórica.

Este marco teórico-metodológico orientó los estudios de caso de las investigaciones que fueron presentados en Bilwi, y cuyos resultados se presentan de manera comparada en la publicación “***Mairin bila baikra: las voces de las Mujeres indígenas. Diagnóstico participativo sobre violencia contra las mujeres indígenas en Centroamérica***”, FIMI, 2012.







### **III.- Estrategias metodológicas para el estudio de la violencia en contra de las mujeres indígenas: aportes desde la investigación intercultural.**

Al presentar sus resultados de investigación, las investigadoras indígenas interculturales participantes en el curso en Bilwi, expusieron y reflexionaron sobre las estrategias metodológicas que desplegaron para llevar a cabo sus investigaciones. De igual forma, algunas dinámicas grupales desarrolladas durante el curso aportaron información valiosa, por lo que pueden considerarse como estrategias metodológicas pertinentes para el acopio de la información y la reflexión colectiva para el análisis de la violencia contra las mujeres indígenas. Algunas de esas estrategias fueron las siguientes:

#### **III.1.-La construcción del género en las comunidades. Prácticas, valores y creencias que se usan para legitimar la violencia contra las mujeres indígenas.**

Esta dinámica implementada durante el taller se desarrolla en plenaria respondiendo cada una de las participantes a las siguientes preguntas: **1) ¿Qué aprendimos que dañan y afectan la vida de las mujeres?, 2) ¿Qué aprendimos que nos ayudan a vivir bien y al buen vivir como mujeres? y ¿Cómo lo aprendimos y quién me lo enseñó?**

La hipótesis que se explora en esta dinámica es que las prácticas, valores, creencias, mitos, normas e instituciones de la vida comunitaria, van estructurando las relaciones de género, entre el hombre y la mujer. Muchas de ellas dañan a las mujeres y las colocan en tal subordinación que hacen suponer que la mujer es propiedad o está naturalmente subordinada a los varones; por lo que el maltrato y la violencia contra ellas suele considerarse como legítimo o permitido, y dan como resultado mujeres con poca valoración de sí mismas, que no logran desarrollar sus potencialidades ampliamente. A través del método de la memoria y mediante lluvia de ideas, las participantes recordaron cómo fueron socializadas, cómo fueron aprendiendo, y muchas de ellas cómo fueron asumiendo como legítimos esos valores y normas:





## ¿Qué se aprende, cómo y en dónde se aprende?

- Se aprende respetando y obedeciendo lo que dicen los mayores: “El respeto a los mayores es una enseñanza que hemos tenido desde niñas. Nos enseñaron a callar, a aceptar, a respetar a los adultos, sobre todo si éstos son varones. Así se impone la aceptación frente a la figura masculina”. Los padres deciden incluso, sobre la vida de las mujeres. Muchas veces deciden sobre con quién debemos casarnos, y en ocasiones hasta realizan matrimonios siendo niñas, intercambiando a la mujer por cosas o productos que a los hombres de la familia les interesa adquirir.
- Los consejos son un medio de socialización poderoso. De los consejos, regaños y castigos de los mayores, muchos de ellos están destinados a coartar las libertades de la niña. En la crianza, a las mujeres se les marcan límites sobre lo que pueden conocer; lugares a donde pueden ir. Sólo los varones pueden explorar caminos distintos a los conocidos. Los regaños retan a las mujeres jóvenes a que aprendan “en donde es su lugar”, y las preparan para vivir bajo la subordinación de los varones. Las mujeres deben aprender a ser sumisas en la vida y comienzan siéndolo dentro de la misma familia.
- En la familia hay asignación de roles de acuerdo al género y a la edad. El trabajo doméstico, el cuidado de los hijos, es una jornada adicional que a la mujer se le echa encima, porque “así funciona el hogar”. Durante el ciclo de vida de la mujer, las mujeres debemos servir a los padres, a los hermanos, a los tíos, a los hijos: a cualquier varón que esté en la casa. En la familia las mujeres debemos guardar silencio, aceptar todo, porque -se dice- es necesario para lograr la “armonía familiar”. Los gritos, la violencia y muchas veces los golpes, son formas cotidianas de cómo se marca la superioridad masculina sobre las mujeres. Silenciar nuestra voz como mujeres, es algo que se hace desde que somos niñas.

- La comunidad es un espacio de socialización que estructura las relaciones de género. “Todos esperan que te comportes como mujer y que cumplas los roles asignados de compañera silenciosa del marido. Todos esperan que las mujeres no se separen de los esposos, que no hablen con otros hombres que no sean de su familia”. Cuando se transgreden, la presión comunitaria es muy fuerte. La infidelidad de la mujer tiene una condena infinitamente superior a la de los varones.

En lo cotidiano se refrenda que la política y las decisiones de la vida comunitaria son asuntos de los varones, siendo negado a las mujeres el derecho a la participación y representación política

**“Las mujeres indígenas sufren de discriminación y violencia dentro y fuera de sus comunidades. En su vida cotidiana enfrentan duras barreras cuando denuncian violaciones de sus derechos en instancias estatales tanto por parte de la cultura dominante, como su propia cultura. Incluso, en caso de recurrir a la justicia ancestral, que ha demostrado una gran eficiencia en la resolución de conflictos materiales o de tierras, las mujeres indígenas muchas veces tampoco encuentran una respuesta satisfactoria.”**

Mirna Cunningham.



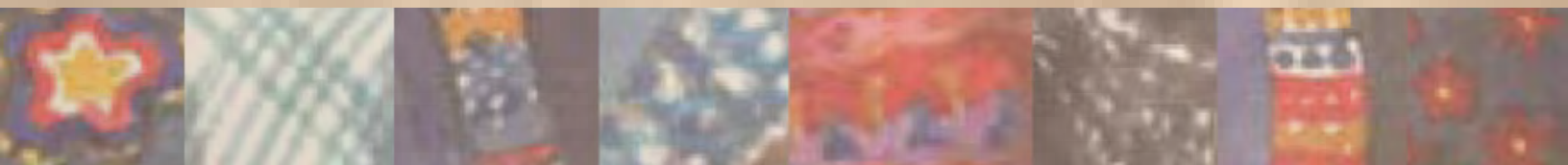
- Todos los valores culturales se aprenden en el entorno sociocultural en el que se crece: escuchando algunas conversaciones de las familias, en la comunidad, en la iglesia. “Escuché de mi mamá, y después de mi suegra decir que teníamos que ser respetuosas y sumisas: la mujer debe obedecer al marido”. “En la casa aprendí que los varones valen más que las mujeres. La familia y las parteras, celebran cuando nacen niños varones”.



- Se aprende en la niñez, mediante juegos. Muchos de ellos imitan la vida de los adultos y refrendan la diferencia subordinada, entre la mujer y el varón. En la adolescencia, mediante roles asignados. Desde muy jóvenes se establece el valor que el varón es superior y tiene más derechos que sus hermanas. Esta posición de superioridad se manifiesta en que los hijos varones tienen derecho a heredar y la mujer no; o al menos, la herencia de la mujer es inferior a la de los varones. También los varones son los únicos que pueden asistir a la escuela. Los hombres jóvenes van interiorizando esa idea de superioridad y piensan que incluso es legítimo que el hombre tenga derecho a golpear a las hermanas y a veces incluso a su madre.
- En la escuela, con frecuencia los y las profesoras refuerzan los mismos roles domésticos, tratando a niños y niñas de manera diferenciada.
- En las Iglesias, muchas religiones inculcan el valor del sufrimiento y el dolor como algo natural a la condición de ser mujer y que es algo que no se puede evitar. A veces una violación es aceptada culturalmente, porque forma parte de un ritual, validado por un “guía espiritual”.
- Se aprende viendo, escuchando, conviviendo con otras familias de la comunidad.
- Las mujeres enfrentan el peso de la comunidad y difícilmente se atreven a romper con esos valores que les fueron enseñados, que fueron aprendidos.

Todos esos valores, prácticas y creencias son el soporte de la subordinación de las mujeres y que con frecuencia se usa como argumento para legitimar el maltrato masculino, la violencia doméstica y se habla de ellas como “costumbres” que no pueden ser cuestionadas, y mucho menos transgredidas.

El valor de esta dinámica es que de entrada permite “hablar de las mujeres y sus problemas”, y contribuye a desnaturalizar la subordinación; a mostrar cómo ésta se aprende y se estructura desde la familia y la comunidad; y visibilizar cómo la diferencia de ser mujer es usada como justificación para la desigualdad, y pone el piso para el ejercicio de poder de los hombres y beneficiarse de ella.







## Los muchos tipos de violencia contra las mujeres indígenas

Adicionalmente, en esta dinámica hubo testimonios que daban cuenta de muchas otras violencias que sufren las mujeres, como resultado de su condición de ser mujeres indígenas por problemas de racismo y discriminación. Se reflexionó sobre la importancia de visibilizar en el análisis, que la construcción de la identidad genérica de las mujeres indígenas no se limita a las relaciones de poder y subordinación a los varones; sino que también se construye en el interaccionar interétnico, en la identidad étnica, en el pertenecer a un pueblo indígena y en el estar situada en lugares sociales caracterizados por la pobreza y la exclusión social. Es así que en la reflexión colectiva en esta dinámica, y en lo general, en el análisis de la violencia contra las mujeres, es necesario considerar los varios tipos de violencia, en cómo se entretrejen, cómo se sobreponen, y como todas estas relaciones de violencia van determinando la construcción de la identidad genérica de la mujer indígena. Al analizar esa construcción, no puede ignorarse que las mujeres indígenas están subordinadas a una relación colonial, que en lo general subordina a los pueblos indígenas; y también a la violencia estructural y en muchas ocasiones a condiciones de pobreza.

**De esta forma, desde una perspectiva de investigación intercultural es conveniente ampliar la mirada y tejer el análisis comprendiendo distintos tipos de violencia: violencia de género; violencia étnico-racial; violencia institucional y violencia estructural, entre otros. Y es que:**

- ✱ El racismo y la discriminación dañan a las mujeres indígenas, les marca límites, les castra su iniciativa y su crecimiento, las obliga a recluirse en la comunidad porque las mujeres tienen miedo de enfrentar el racismo y discriminación del contacto con el exterior.
- ✱ El racismo y la discriminación daña a las mujeres indígenas porque les pone límites sobre sus aspiraciones laborales, asignándoles trabajos que no aceptan las mujeres no indígenas; al mismo tiempo que limitan las aspiraciones de las mujeres indígenas impidiéndoles ocupar trabajos que se perciben como exclusivos para mujeres mestizas; además que se les excluye de espacios de representación y decisión política.
- ✱ Las mujeres indígenas están estructuralmente situadas en las capas sociales de los más pobres. Las niñas son puestas a trabajar desde muy jóvenes y en muchas ocasiones se les impide ir a la escuela, por trabajar desde muy pequeñas. La pobreza con frecuencia incuba violencia aumentando el sufrimiento de la mujer.
- ✱ La condición de pobreza está relacionada con la condición colonial de relación de los pueblos indígenas frente al Estado y el resto de la sociedad nacional. La opresión étnica hace daño a la mujer, debilitando su identidad. La obligan a reprimir sus rasgos identitarios visibles, como el vestido; porque éste las identifica y a veces se sienten obligadas a abandonarlo porque las estigmatiza y las avergüenza, creándoles conflictos de identidad.

De tal forma que cuando en el curso de Bilwi, y en este documento, se habla sobre “la violencia contra las mujeres indígenas”, en el análisis es necesario complejizarlo, visibilizando los varios tipos de violencias que están superpuestos y entretnejidos; al mismo tiempo que se analizan las diversas identidades que cruzan, de una forma interseccional a la mujer indígena; cuya identidad de género resulta del cruce de esas distintas relaciones; que deben ser incorporadas en el análisis y visibilizados en los resultados de investigación y en las propuestas para la incidencia. Todo ello, sin ignorar el contexto más amplio de violencia en el que se inscriben y se sitúa la realidad de los pueblos indígenas; y en lo general el contexto violento y violatorio del sistema global económico-neoliberal, de explotación y deterioro ambiental.





### III.2.- Prácticas, valores y creencias positivas en la comunidad que contribuyen al Buen Vivir y al Vivir Bien como mujeres.

La hipótesis que se explora en este segundo segmento de esta misma dinámica, es que si bien las mujeres indígenas viven violencia en sus ámbitos comunitarios; la investigación y la reflexión colectiva también nos muestran otras muchas prácticas comunitarias para prevenir, eliminar y sanar la violencia, como buenas prácticas que requieren ser recuperadas y potenciadas. La investigación intercultural permite mostrar cuáles son aquellas prácticas y valores que se alimentan de la cosmovisión, que fortalecen y protegen a las mujeres. Por ejemplo, algunas de las instituciones y buenas prácticas dentro de la comunidad, mencionadas en la dinámica grupal fueron:

- 💧 Reciprocidad grupal: yo te ayudo, tú me ayudas; yo te doy, tú me das; yo te apoyo, tú me apoyas. Compartir lo que se tiene. Solidaridad y apoyo con los demás miembros de la comunidad, tanto en situaciones de alegría, como de tristeza.
- 💧 Transmisión de saberes, de la cosmovisión, la espiritualidad, la identidad y la cultura desde las abuelas y los abuelos. Consejos que preparan para la buena convivencia en la familia y en la comunidad, y valoración de las personas mayores como herederas del conocimiento ancestral.



**“La investigación intercultural conoce y reconoce no solo a la mujer que vive el problema, sino también a la comunidad en donde la mujer vive esa violencia. La violencia contra las mujeres indígenas se produce principalmente en la comunidad -y en unas más que en otras. La comunidad es algo más que un contexto en donde se manifiesta la violencia; es también un espacio de relaciones de poder que sostienen y alimentan la vulneración de la mujer mediante prácticas, valores y creencias que deben ser visibilizadas y reflexionadas. El reto es conocer y reconocer la violencia no sólo a través de las historias de vida y los dolorosos relatos de las mujeres; si no también, a través del análisis de la comunidad misma: su organización social; la estructura familiar; su cosmovisión; su sistema normativo y su sistema de autoridades.”**

- 💧 Ayuda mutua entre las mujeres en el cuidado de los hijos e hijas y protección a las niñas y los niños en orfandad. Acompañamiento entre las mujeres en situaciones de tristeza y vulneración de sus derechos.
- 💧 Valores de responsabilidad con la defensa de la comunidad. Valores de identidad que unifican la defensa colectiva de la tierra y del territorio.
- 💧 Valores de espiritualidad y ritualidad para agradecer a las y los ancestros. Sabiduría en la cosmovisión que aporta una comprensión del mundo, lo que da certezas a la permanencia colectiva.
- 💧 Sabiduría en el conocimiento y cuidado de la naturaleza, las semillas y las plantas medicinales.
- 💧 Sabiduría en el conocimiento del territorio para la autosuficiencia alimentaria.
- 💧 Valor de la identidad. Se aprende el quién soy yo. Se aprende lo que es propio, lo que se comparte en común. Se aprende el idioma y la riqueza de su contenido y todas las enseñanzas que contiene.
- 💧 Se aprende a ser feliz, rodeados y haciendo parte de la familia, haciendo comunidad y compartiendo eventos, fiestas y problemas.
- 💧 Estas prácticas colectivas, de unión y defensa de lo común y compartido, es lo que hace a la comunidad.

**“Pensar el estudio de la violencia desde la comunidad para comprender lo ocurrido en el marco de la cosmovisión, instituciones y prácticas culturales, nos permite al mismo tiempo, observar a la comunidad como un sujeto que se transforma. Porque allí también dentro de la comunidad están las soluciones para enfrentar desde adentro la violencia, con los actores locales; con las redes de solidaridad familiares y comunitarias; con las instituciones que previenen la violencia y con las instituciones terapéuticas que la sanan y que restituyen a la mujer su identidad dignificada. Lamentablemente no existen modelos de intervención intercultural en el tratamiento de la violencia contra la mujer, que incorpore y reconozca a la comunidad y sus buenas prácticas, y todo su potencial.**





Lo fructífero del resultado de estas dinámicas, como una primera aproximación para comprender de una manera rápida las características contextuales de la violencia y la construcción del género en el lugar en la comunidad, dejó la enseñanza a las participantes en este ejercicio en Bilwi, que es recomendable que las investigadoras realicen este tipo de dinámicas, ejercicios de reflexión y sistematización, junto con las mujeres, las niñas y los niños, las y los jóvenes, y otros actores de la comunidad preocupados en el tema, que hagan posible visibilizar de manera rápida y contundente, cómo se estructura el género en la familia y en la comunidad, y cómo desde allí mismo, introduciendo cambios en esas prácticas y valoraciones, puede trabajarse desde lo familiar y comunitario, para erradicar la violencia contra las mujeres.

### **III.3.- La sanación como práctica intercultural para la reconstitución de las mujeres que han sufrido violencia**

La investigación intercultural desarrollada por mujeres indígenas que estudian la violencia contra las mujeres, enfrenta el reto de ir más allá de la descripción: pasar de lo descriptivo a lo analítico. Las historias de vida, los testimonios y los relatos de las sobrevivientes de la violencia, son los insumos principales de la investigación intercultural; toda vez que busca dar voz a las mujeres que han vivido situaciones de violencia. Sin embargo, se consideró necesario ir más allá de la descripción y realizar el esfuerzo de conceptualización, de teorizar desde la diferencia y la cosmovisión: de elaborar conceptos que den cuenta de la perspectiva teórica de las mujeres indígenas. Que contribuya a clarificar, desde su punto de vista, las problemáticas que se investigan, así como hacer de esos resultados herramientas para el empoderamiento de las mujeres: herramientas para la incidencia y las políticas públicas; y para impulsar cambios de paradigmas que hagan posible lograr el Buen Vivir de las mujeres indígenas y una vida libre de violencia.

De igual forma, enfrentar la violencia contra las mujeres implica trabajar en el fortalecimiento de las propias instituciones indígenas. En este orden, otro de los desafíos de la investigación intercultural es documentar sobre el estado de salud que guardan las instituciones comunales indígenas, identificando aquellas que son dañinas a las mujeres y que deben ser sometidas a la crítica; así como de aquellas otras instituciones que siendo sanas y benéficas, y que no dañan a las mujeres, son fundamentales para la vida y sostenibilidad de los pueblos y las identidades; que deben ser fortalecidas como parte del proceso de reconstitución de los pueblos y de la restitución de su derecho de libre determinación. En esas búsquedas, la investigadora indígena intercultural requiere tomar posición e indagar sobre cuáles de esas instituciones apoyan al Bien Vivir de las mujeres y cuáles otras son instituciones que les dañan y someterlas a la crítica.



Los resultados de investigación presentados durante el desarrollo del curso realizado en Bilwi, aportaron información comparable que daban cuenta de prácticas culturales indígenas que apoyan a las mujeres que viven o han vivido violencia, ofreciéndoles rituales que contribuían a recuperar su equilibrio y armonía, a mitigar su dolor físico y espiritual. A ese conjunto de prácticas y saberes, se convino en llamarles “sanación”, recuperando los avances que en este sentido habían desarrollado los equipos de investigación.

En los resultados de investigación presentados en el curso en Bilwi se documentó a la sanación como una práctica cultural que está presente en los diversos pueblos indígenas participantes, a la que las mujeres sobrevivientes de la violencia recurren, como una suerte de terapia individual y colectiva, para lograr su reconstitución como personas dignas. Por su importancia para el análisis, mediante una dinámica, las investigadoras indígenas reflexionaron en conjunto para realizar un ejercicio teórico intercultural para su clarificación y trabajaron en esbozar las primeras líneas para su conceptualización; de lo que resultó la siguiente definición:



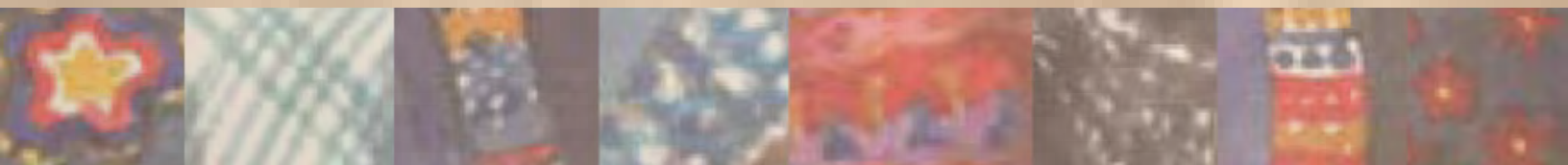
**“La sanación es un conjunto de saberes y prácticas ancestrales transmitidos por las abuelas y abuelos, y las y los guías espirituales, desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas. Sirve para mantener, restaurar el equilibrio y la armonía del ser individual y colectivo; para prevenir el daño, para liberar la impotencia, el dolor, el miedo, el susto, el enojo y la culpa. Se usa para desinternalizar la opresión que viven las mujeres y ayudarlas a volver a sí, a reconocerse a sí mismas y a ser de nuevo reconocidas en su dignidad e integralidad.”**



Como una práctica de los saberes ancestrales, la sanación se nutre en la cosmovisión de cada pueblo, y cada contexto ofrece los elementos culturales físicos y simbólicos, que se usan para los rituales de sanación. En algunos pueblos, como el Maya de Guatemala, la sanación la realizan las y los guías espirituales, y recurren a los baños en agua, en temascal con medicinas y flores; uso de hierbas, bebidas frías y calientes; masajes, celebración de ceremonias individuales y colectivas; y buscan provocar el llanto a través de la música, a través de la meditación y el consejo. Se usan velas, aromaterapia, socialización de manera festiva, lectura y análisis de su nahual. Sirve tanto para curar físicamente como espiritualmente. Son prácticas y saberes que ayudan a restablecer el equilibrio como personas, familia y comunidad.

En el ejercicio de teorización realizado, se observó el gran potencial que el concepto de **sanación** tiene, siendo éste un concepto multidimensional y polisémico. Es decir que puede ser dotado de distintos contenidos y ser usado en diferentes dimensiones; por ejemplo:

- La sanación como una práctica y saberes ancestrales es una opción para enfrentar el tema de violencia contra las mujeres indígenas. Las prácticas físicas y simbólicas de la sanación es diferente en cada uno de los contextos culturales que se investiga. Al ser documentados, en su análisis se retoman los saberes ancestrales, así como los nuevos saberes construidos y obtenidos como resultado del contacto cultural que ese pueblo ha tenido, y del cual se ha apropiado, y que conviene hacerlos propios, si éstos son benéficos para las mujeres.
- La sanación tiene una dimensión de curación del dolor físico, espiritual y emocional que puede ayudar a las mujeres que han vivido violencia, restableciendo su equilibrio interno.
- La sanación puede ser preventiva a la violencia, ya que mediante esas prácticas es posible sanar las relaciones de género desiguales entre los varones y las mujeres.
- La sanación puede ser la ruta para la reconstitución de los equilibrios y la vida armónica dentro de las comunidades, fortaleciendo la identidad y la cosmovisión, como un camino para la concientización comunitaria y la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- La sanación puede ser una ruta de acceso a la justicia para lograr el reconocimiento comunitario de la dignidad de las mujeres que han vivido violencia. La sanación colectiva permite reconocer la importancia que la comunidad tiene para hacer justicia a la mujer, quien para reconstituirse a sí misma y su dignidad, necesita volver a sentir la aceptación de la comunidad: que la comunidad la reivindique y la apoye.



- La sanación puede obtener el rango de política pública. La sanación puede ser un componente central, aglutinador para incluir en los modelos de abordaje de atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas. La sanación puede ser instituido en un protocolo necesario para que las mujeres estén acompañadas de sus prácticas de sanación como parte del debido proceso judicial culturalmente pertinente. Así también cuando se realizan investigaciones sobre el tema de la violencia de género, evitando de esta forma la doble victimización.

Por su importancia y su gran potencial, se acordó continuar investigando sobre esas prácticas culturales que son benéficas para las mujeres indígenas, para trabajar en su fortalecimiento, y lograr que la sanación se convierta en un componente de una política pública; y, sobre la base de esas evidencias, demostrar por qué es necesario que todo programa contenga un componente de sanación.

Además que mediante la investigación, se pueda también visibilizar prácticas y elementos de la cosmovisión que den cuenta que **la sanación** puede ir más allá de lo individual o personal, desarrollando capacidades institucionales propias de cada colectivo indígena, para enfrentar desde el seno del grupo, de la familia y de la comunidad, la problemática de la violencia contra las mujeres. Es decir, documentar la dimensión individual y colectiva de la sanación ¿Cómo demostramos su pertinencia?: haciendo investigación indígena, haciendo investigación intercultural, que cruce los enfoques de derechos humanos de las mujeres, y de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas.

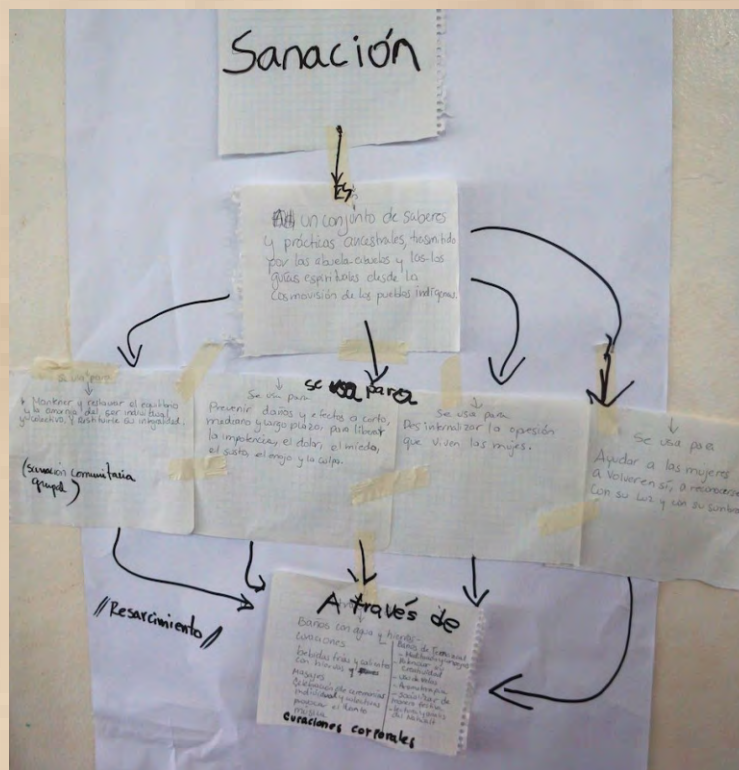
En este sentido, la sanación puede ser un camino para restituir el equilibrio y la armonía dentro de la comunidad, restituir las instituciones ancestrales que benefician a las mujeres, y lograr el Bien Vivir comunitario ¿Cómo manejar el concepto de sanación hacia la persona o su entorno cercano, pero también la restitución de esas instituciones que son las que tienen que velar por el bien común de la vida de la comunidad? Estas son preguntas formuladas en los debates entre las investigadoras y que es urgente dar respuestas culturalmente situadas; y para ello es necesario que las investigadoras indígenas profundicen sobre estos temas en sus contextos culturales.

Adicionalmente, la sanación como dinámica grupal tiene un gran potencial como parte de la ética de la investigación en el estudio de la violencia contra mujeres. Es recomendable que las organizaciones de mujeres indígenas y organizaciones aliadas, para que cierren sus ejercicios de reflexión y facilitación, realizando prácticas de sanación y de esta forma cerrar el círculo, sanando las heridas que regularmente producen estos ejercicios de reflexión entre todas las participantes en los talleres y conversatorios.





El consenso acordado entre las participantes en el curso fue que la **sanación** es un concepto con un gran potencial para trabajar a favor de las mujeres; por su carácter preventivo de restitución del equilibrio de la mujer, y la armonía comunitaria. ¿Cuál es la ruta de la sanación que se practica en cada comunidad o cultura específica? ¿Cuáles de esas prácticas de sanación están dirigidas a sanar a una mujer que ha sufrido violencia y quiénes participan? Estas son algunas de las preguntas de investigación sobre las que es necesario seguir profundizando para continuar desarrollando la construcción del concepto de **sanación** desde una perspectiva intercultural.



**Las investigadoras acordaron continuar profundizando en el estudio de la sanación como una contribución desde la cosmovisión de los pueblos indígenas para enfrentar el problema de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, precisaron que su estudio debe ser realizado desde una perspectiva crítica e intercultural. Se advirtió el riesgo de abusar del concepto de “cosmovisión” sin someterlo a la crítica, ya que también a “la cosmovisión” se apela como un recurso discursivo para legitimar la violencia y la subordinación de las mujeres al ser percibidos como “mandatos ancestrales”. Por lo que al recomendar sobre la necesidad y pertinencia de los estudios sobre la cosmovisión – y las prácticas de sanación, entre otras-, se sugirió como necesario realizarlo desde una perspectiva analítica. En este mismo orden de preocupaciones se recomendó que al reivindicar a la cosmovisión y a la sanación como recursos para la erradicación de la violencia –incluyendo, eventualmente, la violencia que genera el racismo y la discriminación- no debe perderse de vista el marco estructural y colonial en el que la violencia se produce y se reproduce. Por lo que se debe estar alertas para evitar estudios culturalistas o folkloristas, ya que estos enfoques no contribuyen a las causas de las mujeres; y aún más se corre el riesgo de abonar en alimentar ideologías que recrean la subordinación y la violencia contra las mujeres indígenas.**

## IV.- La investigación intercultural para el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas

La formación de investigadoras indígenas es una necesidad que responde a los nuevos tiempos de cualificación del liderazgo de las mujeres indígenas activistas. Las mujeres indígenas organizadas han avanzado rápidamente en su formación y hoy día han acumulado saberes especializados y son expertas en temáticas diversas. Y, por el privilegio de estar dentro de los procesos locales, regionales, nacionales e internacionales, tienen acceso a información y en ocasiones a documentos muy especializados, en la mayoría de los temas de la agenda indígena en lo general, y de la agenda de las mujeres indígenas en lo particular. De tal forma que el surgimiento de investigadoras indígenas responde a las nuevas necesidades de la madurez del movimiento de mujeres indígenas que demanda nuevas y mejores evidencias para sustentar de mejor manera sus propuestas y para defender sus argumentos. La autoría colectiva indígena es hoy una realidad y los resultados de investigación aportados en el curso en Bilwi dan cuenta de ese recorrido.

En realidad, el quehacer de las mujeres indígenas en la investigación no es algo nuevo. Las mujeres indígenas activistas llevan mucho tiempo realizando investigación en el terreno de sus luchas, pero ése había sido un trabajo invisibilizado; muchas veces ni siquiera nombrado y no reconocido en su status investigativo. Esto fue así porque se había creado un estereotipo de monopolio de la investigación como un quehacer profesional del investigador o investigadora que respondía a un perfil de profesionales con posgrados que trabajan en centros de investigación especializados. En la actualidad ese

estereotipo está siendo cuestionado tanto desde las propias organizaciones de mujeres que reclaman el derecho a la autoría colectiva indígena, así como por un sector de la academia comprometida con las causas de los pueblos y las mujeres indígenas.





“La experiencia de investigación intercultural la he vivido como un ejercicio hacia la descolonización del conocimiento. Se cuestiona la hegemonía del conocimiento Occidental. El pensamiento hegemónico y patriarcal nos hace daño, porque nos encierra en una única manera de comprender el mundo y nos impide encontrar soluciones a los problemas de nuestros pueblos; dentro de ello enfrentar la violencia contra las mujeres desde nuestra cosmovisión”

Como fue explícito en el curso realizado en Bilwi, lo que se requiere ahora es profesionalizar el quehacer investigativo de las mujeres activistas, y eso se logra mediante el aprendizaje de los métodos y las técnicas de la investigación social, que permitan de mejor manera, aproximarse e indagar la realidad; acercarse a la bibliografía pertinente; sistematizar los datos; complejizar y teorizar la información; escribir y preparar informes; etcétera. Pero como quedó claro en el curso en Bilwi, todas esas técnicas se aprenden mediante procesos de formación y capacitación, y sobre todo en el ejercicio de aprender-haciendo. Nada de esas técnicas son ajenas a muchas de las mujeres activistas indígenas quienes están familiarizadas con el manejo de un volumen de información importante; con el análisis crítico de la información; con la sistematización de la misma y la redacción de documentos.

De lo que resulta que el paso hacia constituirse como investigadoras indígenas profesionalizadas, es un camino que se puede recorrer sin dificultad, cuando ella misma asuma el desafío de realizar investigación intercultural como propósito específico, y de esta forma ir acumulando experiencia. Este manual busca contribuir a estimular a mujeres indígenas activistas a hacer suyos esos desafíos y asumirse como investigadora indígena intercultural sobre los temas de violencia en contra de las mujeres indígenas; o de los temas que considere pertinente; toda vez que al dominar los métodos y las técnicas de investigación, podrá abordar cualquier problemática o pregunta de investigación específica.



## IV.1.- ¿Qué debe entenderse por “investigación intercultural para el estudio de la violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de las mujeres indígenas”? : una aproximación metodológica

La metodología para la investigación intercultural a la que se hace referencia en este documento, refiere a un esfuerzo teórico y metodológico de mujeres indígenas que articuladas pretenden construir un punto de vista sobre ciertos fenómenos sociales, que ocurren en su entorno, que les afecta y que les interesa posicionar, desde una perspectiva investigativa específica. La investigación intercultural tiene un sentido de encuentro de voces y miradas de mujeres diversas, que son capaces de articularse para sumar percepciones distintas y poder construir posicionamientos teóricos y metodológicos y ofrecer una mirada investigativa desde la situación y condición de las mujeres indígenas, y desde allí impulsar acciones dirigidas hacia la defensa de los derechos colectivos como pueblos y como mujeres. De las definiciones aportadas en Bilwi respecto a lo que debe entenderse por investigación intercultural para el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas, se dijo:

- ◆ La investigación intercultural para el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas es un tipo específico de investigación, una nueva manera de generar conocimiento para clarificar esa problemática, desde el punto de vista de las mujeres indígenas. La investigación intercultural nombra a una perspectiva investigativa de mujeres que asumen el desafío de descolonizar el conocimiento hegemónico para construir formas distintas de producción de conocimiento, desde otras visiones y perspectivas del mundo, y avanzar en el conocimiento y reconocimiento de los saberes ancestrales como conocimiento legítimo. Al mismo tiempo que se propone transformar el paradigma tradicional del método científico positivista de investigación en donde existe un sujeto investigador y un sujeto-objeto a ser investigado. Desde la investigación intercultural los recursos de la investigación social son herramientas para el empoderamiento de las mujeres indígenas.
- ◆ La investigación intercultural no presume neutralidad y tampoco pretende “dar un paso atrás” para tomar distancia y ganar “objetividad”. La investigación intercultural implica compromiso y responsabilidad para documentar evidencias de la violencia. En la investigación intercultural no se aspira “a la objetividad” positivista que desconoce la subjetividad de las personas. En realidad, el positivismo ignora que la investigación no está libre de valores: la investigación no es neutral ya que siempre se realiza con sentidos y propósitos específicos. En la investigación intercultural la investigadora indígena reconoce que su subjetividad está presente y hace de ésta un elemento valioso para la construcción del conocimiento, y admite que se investiga desde un lugar situado, por lo que la subjetividad hace parte del proceso investigativo que aspira a cambiar paradigmas y realidades.





Las mujeres indígenas rechazan ser objeto de investigación y reclaman ser sujeto activo de la misma. Las investigadoras indígenas son activistas: no buscan investigar la realidad social por mera curiosidad, sino para servir a las mujeres y sus pueblos, para entender y conocer esa realidad para poder actuar, intervenir, decidir y transformar.

La investigación intercultural requiere de aliadas en el campo de la investigación. Todos los esfuerzos investigativos que abonen a favor de erradicar la violencia contra las mujeres son bienvenidos. Para la investigación intercultural todas las investigaciones son válidas: las investigaciones desde la academia, desde las organizaciones, desde las organizaciones de mujeres. Lo que no se acepta es la práctica de la “investigación extractivista” que llega a las comunidades con el objetivo de obtener conocimiento ancestral y tradicional para fines personales y académicos, sin el involucramiento de los pueblos, y sin cumplir con el código de ética que supone compromiso con las causas de autodeterminación de las mujeres y de los pueblos indígenas.

La investigación intercultural se propone recuperar la capacidad de producción de conocimiento de los pueblos indígenas. La investigación intercultural reconoce a la cosmovisión y a las prácticas culturales específicas como fuente de saberes y conocimientos. Las investigadoras indígenas conceptualizan desde su propia cosmovisión, retroalimentan, actualizan y generan nuevo conocimiento desde la base cultural de las participantes en el proceso investigativo. Jerarquiza el conocimiento desde su propia perspectiva del mundo, de su marco cultural local, cuestionan y proponen. Esto es particularmente fructífero cuando se avanza en la teorización y conceptualización, y lo hacen desde su propia cosmovisión, dando origen a conceptos que sintetizan significados construidos desde una perspectiva cultural propia.

**“Cuando llegamos a platicar con las mujeres, no nos vieron como personas extrañas que llegan a buscar información: nos vieron como hermanas interesadas en ellas, en su vida. Les inspiramos confianza, porque saben que somos igual que ellas.”**

**“La investigadora intercultural conecta con la mujer, compartimos muchos sentimientos y agravios. Nos une la condición de mujeres que hemos vivido violencia. Compartimos los mismos códigos. Las mujeres indígenas investigadoras también fuimos socializadas en la comunidad y comprendemos las limitaciones que viven las mujeres. También hemos sufrido la discriminación y el racismo, y sabemos del dolor que eso significa.”**

La investigación intercultural analiza desde la propia mirada de la población local; reconoce que el conocimiento se aprende y se genera en espacios distintos a la escuela y universidades, retomando el punto de vista de los sujetos sociales, quienes son al mismo tiempo los sujetos del quehacer investigativo. Reconoce formas alternativas de producción de conocimiento, distintas a la investigación académica, generada en las universidades y centros de investigación; considerando a ambos conocimientos complementarios; en tanto también desde la academia se aporta conocimiento para erradicar la violencia contra las mujeres.

La investigación intercultural valora como fuente de conocimiento los diálogos inter-culturales; inter-étnicos; inter-género e inter-generacionales. Por tal motivo una de las estrategias metodológicas para la generación del conocimiento es promover intercambios diversos. En este ejercicio adquiere un valor central la palabra de los abuelos y las abuelas. El diálogo inter-generacional es fundamental. Hombres y mujeres adultas convencidas a favor de los derechos de las mujeres pueden contribuir a generar una corriente de opinión que puede hacer una incidencia importante para contribuir a modificar, desde adentro y por los propios sujetos, y con legitimidad, el cambio social y de paradigma que se desea. De igual forma, en el ejercicio investigativo mediante la reflexión colectiva, es necesario involucrar a niñas y niños; jóvenes y adolescentes, quienes deben ser convencidos, desde esa edad, en la necesidad de nuevas relaciones de género, hombre-mujer, dentro de la familia y la comunidad.

**".....no vengas con cámara, con grabadora, ni con papel, sentémonos aquí y platiquemos'. Ya era mi primera lección que me daba una de las abuelitas de la comunidad. Al sentir este consentimiento, dicho además en nuestro idioma materno compartido, era la puerta común del por qué y el para qué de la investigación, y en qué nos puede servir esta información. Este primer encuentro fue marcar los límites, como consentimiento libre, previo e informado. Estas son las particularidades de la investigación intercultural".**



**La investigación realizada desde adentro por las propias mujeres indígenas tiene valores agregados ya que se cuenta con las siguientes ventajas: la credibilidad; apertura a su presencia; mediación del idioma compartido; el entendimiento de los códigos; hermandad y acompañamiento. Por estas ventajas es que se hace posible pensar a la investigación intercultural como un quehacer colectivo y comunitario.**

Los métodos de investigación preferidos por la investigación intercultural son: el método cualitativo, la investigación-acción participativa, el método biográfico (historias de vida, trayectorias de vida, biografías, autobiografías, etc.), y la investigación activista. La investigación intercultural prefiere técnicas de investigación que dan voz a las mujeres y generan conocimiento colectivo; como por ejemplo los talleres, los grupos de discusión, los grupos focales, las entrevistas colectivas y el diálogo confidente.



En la investigación intercultural, el capítulo de conclusiones y propuestas tiene un peso semejante al capitulado del diagnóstico. Esto es así porque las conclusiones no devienen o no responden únicamente a la recapitulación de las ideas de quien escribe; sino que busca recuperar la reflexión final que fue recogida en colectivo en la fase de réplica del diagnóstico y los hallazgos, con el grupo con el que se trabajó durante el proceso investigativo. Así también porque toda investigación realizada mediante el método de investigación intercultural contempla un plan de incidencia, un plan de acción para el uso inmediato de los datos para la transformación de la problemática diagnosticada.

La investigación intercultural para el estudio de la violencia contra las mujeres tiene claro que investigar el tema de la violencia contra las mujeres no es cualquier tipo de investigación. Hablar de violencia es difícil para todas y todos, y principalmente para las mujeres sobrevivientes de violencia. Por eso el diseño de investigación debe prever garantías y seguridad para las mujeres; siendo flexible para adecuarse a lo que las mujeres requieran, ya sea demandando espacios íntimos, confidenciales; o bien espacios públicos para la denuncia. En todo caso, es muy importante escuchar a la persona que fue afectada, pero no constituir las en víctimas y evitar la doble victimización.

Territorializar la investigación es transformar. Al involucrar a los actores locales en la reflexión se incide en la concientización del problema, ya que se está produciendo un proceso reflexivo que desde ese momento ya está generando el cambio. La investigación intercultural requiere elaborar un mapa de actores en el diseño de la investigación, busca identificar actores locales en alianza -no solamente de las alianzas hacia arriba, sino también de las alianzas hacia abajo- porque esto permite, precisamente, favorecer el trabajo desde adentro para crear un contexto y una opinión, a favor de las mujeres.

**La investigación intercultural nos permite documentar distintos tipos de violencia que sufre la mujer indígena. En el curso de Bilwi se habló de distintos tipos de violencia como: la violencia intrafamiliar; violencia de género; violencia estructural; violencia comunitaria; violencia laboral; violencia psicológica; violencia física; violencia ambiental; violencia patrimonial; violencia institucional y violencia sexual.**

**“La investigación que realizamos no tiene como propósito aumentar nuestro conocimiento personal sobre las cosas que investigamos. La investigación busca dar respuestas a las mujeres. Desarrollar los diagnósticos fue muy importante porque después de esta experiencia ya sabemos que conociendo mejor esa realidad podemos contribuir a hacer los cambios que se requieren, en alianza y acompañando a mujeres que trabajan directamente con otras mujeres indígenas. Creo que eso nos motivó en este gran tema de la investigación intercultural.”**



Todo lo aquí puntualizado son aportes que están contenidos en los resultados de investigación generados, así como producto de otras reflexiones construidas durante el curso en Bilwi, y se nutre y suma a otros esfuerzos previos que ya se habían avanzado en otras publicaciones, como por ejemplo el libro “**Mairin Iwanka Raya: Mujeres Indígenas confrontan la Violencia**” (2006), publicado por FIMI, desde donde comienzan a esbozarse las primeras líneas en la construcción de una propuesta metodológica y de un enfoque de interpretación sobre la problemática de la violencia contra las mujeres indígenas; así como en el libro “**Manual Investigando la violencia contra las mujeres. Una guía práctica para la investigación y la acción**”, publicado por PATH (2007).

## V.- Principios éticos en la investigación intercultural

La investigación intercultural sobre violencia contra las mujeres indígenas, reclama un código de ética tanto para generar, como para usar la información. En el curso en Bilwi se discutió ampliamente sobre la importancia de la ética en el proceso de la investigación y en el manejo de resultados, llegando a los siguientes consensos:

- La investigación debe ser regulada por valores. De los más relevantes para tomar en cuenta en el proceso investigativo son: el respeto a las personas y a la cosmovisión del pueblo con el que se trabaja; la confidencialidad (no revelar nombres, excepto si se solicita), respeto a la dignidad de las mujeres y al anonimato de las personas. La investigadora intercultural pide permiso para la entrevista, la fotografía y la grabación.
- La investigadora intercultural debe tener actitudes de humildad; confianza; compromiso; credibilidad; sensibilidad; apertura; acercamiento; lenguaje apropiado. Ser responsable y cumplida en horarios y tiempos convenidos; no prometer lo que no se puede cumplir; llegar preparada a las entrevistas, talleres o reuniones, con material informativo para compartir y orientar y estar dispuesta a canalizar solicitudes, si se solicita.



- La ética de la investigación requiere que toda investigación cuente con el consentimiento previo, libre e informado, obtenido tanto de las personas involucradas en el ejercicio investigativo, como de las autoridades de la comunidad, solicitando a ésta, de preferencia, su colaboración en el ejercicio investigativo.
- El diseño de la investigación debe prever protección para el equipo de investigación; tanto para enfrentar situaciones de eventual peligro a su vida e integridad. De igual forma, debe prever protocolos o procedimientos de sanación para el equipo para cerrar los círculos de reflexión y análisis para fortalecer emocionalmente a todas y todos los participantes en el ejercicio investigativo.

**Desde la perspectiva de la investigación intercultural una investigación no es solamente un ejercicio académico de búsqueda de datos; es también considerar cómo usar bien los resultados ¿Cómo lo voy hacer y a quiénes voy a dirigir esas evidencias? Debemos preguntarnos sobre qué efectos queremos lograr con cada uno de los actores a quienes queremos dirigir la información ¿Qué actividades se hacen para incidir, para neutralizar, para convencer? Debemos dirigir información tanto a los que están a favor como a quienes están en contra; saber bien a quiénes vamos a convencer y cuáles son aquellos aspectos a los que más se resisten, por lo que es necesario reforzar. Saber bien quiénes son las/los que escuchan; a quiénes va dirigida la propuesta, quien incide (a favor y en contra) y ¿quién decide? Además, cada actor requiere recibir la información en un formato distinto. Debemos enviar el mensaje claro, tanto en “el empaque” como en el mensaje. Por ejemplo, será distinto si el material lo queremos usar para elaborar una propuesta legislativa; o la dirigimos hacia un centro de derechos humanos; y si éste será un centro de derechos humanos nacional o internacional; prever todo ello, para estar segura que mi mecanismo de incidencia va a funcionar. Por eso es necesario preguntarse: ¿Cómo llevamos el mensaje? ¿Qué tipo de material llevamos? ¿Cómo sensibilizamos? ¿Cómo lo presentamos?”**

## VI.- Principios éticos en el manejo de los resultados de investigación: plan de incidencia

La investigación intercultural no va al terreno en busca de “datos”, sino de información para generar “evidencias” que den cuenta de los problemas de las violencias que enfrentan las mujeres indígenas; evidencias que contienen al mismo tiempo una estrategia de acciones desde los sujetos de la investigación y las autoridades de los distintos niveles de gobierno, para transformar la situación diagnosticada. Por tal motivo el diseño de investigación debe de contener la pregunta y un paquete de respuestas sobre: ¿qué hacemos con los datos? La investigación intercultural implica un compromiso, por eso la pregunta que se hace al iniciar la investigación es ¿y, qué hacemos luego? ¿Cómo movilizamos la energía que nos produce la indignación y la impotencia que producen las evidencias sobre violencia contra las mujeres?

En este sentido el consenso acordado entre las participantes es que, así como es necesario guiarse por un código para realizar la investigación de búsqueda de evidencias; de igual forma es fundamental disponer de un código para el manejo de las evidencias que resultan de la investigación. Algunas de las ideas puntualizadas en este sentido fueron:

**“Toda investigación que tiene como propósito lograr cambios para erradicar la violencia contra las mujeres, debe considerar las siguientes recomendaciones: tener claro lo que queremos presentar; tener un plan de incidencia; ser creativas. ¿Cómo hacemos la incidencia con los recursos que contamos o con lo poco que tenemos? ¿Qué queremos decir con nuestros mensajes? Una primera tarea es definir qué mensaje queremos transmitir es hacia dónde vamos a hacer la incidencia; qué actores, que instituciones qué lenguajes se usan en esos espacios? Se debe cuidar el mensaje claro; resultado esperado.Cuál será nuestra estrategia de comunicación. Cómo lo vamos a hacer para transmitirlo. ¿Con quién nos aliamos? ¿Con quién hacemos una coalición? No debemos pensar que estas alianzas son para toda la vida, sino para obtener ciertos resultados. Nos juntamos para provocar cambios. “Si la investigación no está articulada a la acción, entonces es imposible que la investigación pueda llevar al cambio”**

- ★ No quedarse con los datos en la mano. Hay que divulgar de inmediato la información por todos los medios (redes sociales, publicaciones, carteles, folletos, “hoja de hechos”; trifoliales, CDs, vídeos, obras de teatro, radio novelas, etcéteras), como materiales complementarios. Y saber para qué se quieren: para incidencia; cabildeo; formación, organización, elaboración de “informes sombra”, etcétera. Toda activista sabe que la información es insumo para la acción inmediata.



- ★ La información y los materiales que se generan no son propiedad de quien los produce, sino patrimonio colectivo de las mujeres, de la organización, y de todas las otras redes de mujeres que trabajan a favor de los derechos de las mujeres y contra la violencia. En el diseño de la investigación se prevé contar con un mapa de actores con las cuales se planean alianzas para la divulgación de la información y la acción inmediata.
- ★ Replicar la información. Es necesario que los resultados lleguen a las mujeres, a las comunidades, replicando en talleres y otros ejercicios reflexivos con actores diversos en los grupos y en la comunidad.



✱ La investigación intercultural busca llegar a conclusiones que le permitan dar pasos más allá de resultados. Pretende que la información pueda dar lugar a la incidencia; a políticas comunales y políticas gubernamentales, además de la acción de la sociedad civil movilizadora. Divulgar la información en la búsqueda de incidencia. Que la información traducida en evidencias de la violencia contra las mujeres, llegue a las y los tomadores de decisiones en los distintos niveles, desde lo comunitario hasta lo internacional; pasando por lo municipal, provincial, departamental, regional y nacional. Haciendo de esos datos recursos para la incidencia, el cambio social y el cambio de paradigmas. Significa también ir transformando los resultados de estos procesos en estándares, en políticas, en distintos instrumentos y mecanismos, a distintos niveles.

¿Cómo podemos apropiarnos de las investigaciones y convertirlas en planes de acción? Se recomienda que desde que se realiza el diseño de la investigación, desde allí quede establecido el plan de incidencia, de tal forma que el método de indagación ya contemple llegar a esos resultados. De tal forma que el diseño de la investigación ya prevé un plan, una hoja de ruta de cómo usar las evidencias que resultarán del estudio realizado.

Esta reflexión relativa a los principios éticos de la investigación y presentación de resultados, se alimentó de aportes que ya están contenidos en el **“Manual Investigando la violencia contra las mujeres”**, publicado por PATH, y que en las discusiones del curso se enriqueció con la mirada específica de las mujeres indígenas.





## **VII.- Investigación intercultural para la articulación de mujeres e incidencia a nivel internacional en la lucha por los derechos y contra la violencia a las mujeres indígenas.**

Aunque conceptualmente no había sido así llamado, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) como instancia de articulación de organizaciones de mujeres indígenas, realiza y promueve desde hace varios años investigación intercultural en el tema de violencia contra las mujeres indígenas. En este marco y por iniciativa de las propias mujeres indígenas se construyó el “Observatorio de las Mujeres Indígenas contra la Violencia”. Esta iniciativa ha surgido como un espacio de mujeres indígenas, independiente y plural para recepcionar y dar seguimiento a situaciones de violencia contra las mujeres indígenas que tienen lugar en el ámbito comunitario y otros niveles. El objetivo general del Observatorio es monitorear, mensurar y visibilizar la situación de violencia contra las mujeres indígenas en todas sus manifestaciones y niveles promoviendo el cumplimiento de compromisos internacionales de derechos humanos.

De los objetivos específicos planteados destacan: desarrollar indicadores estructurales, de proceso y de resultado sobre la violencia contra las mujeres indígenas; documentar a través de una metodología culturalmente adecuada casos de violencia contra mujeres indígenas; monitorear acciones impulsadas a nivel nacional y local para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y medir el impacto en las mujeres indígenas. Difundir y dar seguimiento a las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Declaración de los Derechos de los pueblos indígenas; proponer cambios en políticas públicas para promover el respeto de los derechos humanos de las mujeres indígenas; visibilizar los casos de violencia contra las mujeres indígenas a través de diversos medios de comunicación; compilar y sistematizar información sobre buenas prácticas implementadas a nivel local para prevenir combatir y reparar la violencia contra las mujeres indígenas.

Como parte de los esfuerzos realizados desde el Observatorio, recientemente se presentó en el 52 periodo de sesiones de la CEDAW, un informe “Mujeres indígenas y violencia en México. Informe alternativo” (o “informe sombra”). El informe fue elaborado y presentado por “Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA, AC) y la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México. Este documento es importante porque recoge y visibiliza distintos tipos de violencia que han sufrido mujeres indígenas, cuestionado las cifras y la perspectiva que sobre este mismo tema había aportado el gobierno mexicano en dicha reunión. En el informe se enfatiza que las mujeres indígenas en regiones de Oaxaca padecen de violencia estructural en el interior de sus propias comunidades, producto de la pobreza y la visión patriarcal que prevalece; así como una violencia institucional que ha resultado de la represión estatal como resultado del involucramiento de las mujeres en la defensa de la tierra y los recursos naturales por parte de los pueblos originarios. Se hace referencia a la violencia sexual (acoso y violaciones, prostitución forzada y servidumbre obligada) que se ha generado en los espacios indígenas que han sido ocupados por las policías y ejército, que controlan militarmente los territorios indígenas en resistencia.





El informe puso de relieve que la violencia contra mujeres y niñas indígenas es común en América Latina, pero que se carece de información puntual, de evidencias para hacerlo visible. Cuando este tipo de informes se logran concretar y presentar, las mujeres indígenas ganan en avance de sus derechos, logran empoderamiento y dan pasos hacia adelante para exigir a sus gobiernos transparencia y mejores y mayores políticas y acciones para lograr que las mujeres indígenas tengan avances en el Buen Vivir y disminuir la violencia en su contra.

Estos son ejemplos que dan cuenta de ejercicios ya realizados que tejen de manera creativa la investigación intercultural y el código de ética acordado de “investigación para la acción” como estrategia para generar evidencias sobre la violencia contra las mujeres indígenas en el marco de los derechos humanos, y la búsqueda de su erradicación. En este orden de ideas, los resultados de investigación presentados en Bilwi, construyeron evidencias sobre la violencia contra mujeres indígenas, que contribuyeron a alimentar el Observatorio de las Mujeres Indígenas contra la Violencia, que gestiona FIMI. Es deseable que otras investigaciones puedan desarrollarse, estimuladas por la importancia de la investigación para la incidencia política de las mujeres indígenas en el terreno internacional para erradicar la violencia contra las mujeres.



## VIII.- Guía mínima para la investigación intercultural sobre la violencia contra las mujeres indígenas

Toda investigación inicia por una motivación, un interés por tratar de esclarecer un problema que se percibe como relevante de comprender; de conocer las causas que lo motivan. Al escribir y desarrollar las primeras líneas se va delimitando un tema y formulando el problema de investigación; al mismo tiempo que se enuncian las preguntas que quiere responderse, así como los objetivos de la investigación. Estas primeras ideas deben ser escritas y son los componentes que dan contenido a un protocolo o propuesta de investigación (que no se formula igual que un proyecto de desarrollo). Este protocolo es como un “plan de vuelo”, una ruta de viaje que guía la investigación. Se trata de cinco hojitas, aproximadamente, que puntualicen qué se quiere hacer, cómo y con quienes se quiere realizar y qué resultados se busca obtener.

**Los resultados de investigación presentados en Bilwi, eran resultado de un proyecto de investigación colectivo: “Diagnóstico participativo sobre la situación de violencia de las mujeres indígenas de Centroamérica”, que incluyó a México; desarrollado como parte del “Observatorio de Mujeres Indígenas contra la violencia” del FIMI; por lo que todos ellos respondieron a un objetivo general y una metodología compartida.**

**El objetivo general fue conocer la situación de violencia contra mujeres indígenas y sus consecuencias en las comunidades seleccionadas, mediante estudios de caso. Los objetivos específicos fueron:**

- a) Identificar las distintas manifestaciones de violencia que viven las mujeres indígenas en la comunidad;**
- b) Conceptualizar la violencia desde la perspectiva de las mujeres indígenas;**
- c) Conceptualizar y reflexionar sobre la violencia desde la perspectiva de niños y niñas indígenas;**
- d) Documentar casos y rutas de acceso a la justicia;**
- e) Sistematizar buenas prácticas de sanación como un recurso para el fortalecimiento de las mujeres que habían sufrido violencia;**
- f) Desarrollar propuestas a futuro y recomendaciones para prevenir y disminuir la violencia.**

**A través de una metodología participativa y dialógica, el diagnóstico fue realizado por organizaciones de mujeres indígenas.**



**Los pasos metodológicos fueron los siguientes;**

- 1. Se contactó a las redes de mujeres indígenas de la región para coordinar actividades y realizar un plan de trabajo. Se seleccionó a un punto focal por país.**
- 2. Se inició un proceso de sistematización de la bibliografía e iniciativas implementadas y existentes en cada uno de los países. Esta recopilación sirvió como documento base para sustentar el proceso de investigación posterior.**
- 3. Reconociendo la importancia de incluir la participación de las propias mujeres indígenas, conjuntamente con las organizaciones y las redes en cada uno de los países donde se realizaron los estudios, se identificó a una lideresa indígena comunitaria que fue la persona que se encargó de coordinar el levantamiento de la información, mediante relaciones de confianza.**
- 4. Se planificaron en conjunto los instrumentos para levantar la información considerando fichas, encuestas, conversaciones grupales y entrevistas en profundidad a actores claves. Escuchar desde sus propias voces, facilitó un sistema de documentación propia sobre casos de violencia y a su vez, identificar principios fundamentales de control social y cultural dentro de la comunidad.**
- 5. Se realizó una programación del trabajo de campo incluyendo metodologías de carácter cualitativo y cuantitativo. Se incluyó tanto a mujeres que han sufrido la violencia como a miembros de las estructuras comunitarias.**
- 6. FIMI jugó el rol de coordinar los diversos estudios para que todos puedan ser parte de las iniciativas emprendidas por el Observatorio de Mujeres Indígenas contra la Violencia, y mediante la comparación diera lugar a propuestas.**
- 7. Por último, se elaboró un plan de incidencia y visibilidad para la presentación de los resultados de los diversos estudios de casos en diferentes espacios.**

Con estas hojitas en mano, como primera formulación, la investigadora indígena intercultural se acerca a la comunidad u organización con la que se quiere realizar la investigación para continuar el proceso de retroalimentación de la propuesta, y de esta forma ir mejorando y definiendo con mayor precisión los objetivos generales y objetivos específicos de la investigación, así como el marco analítico (principales conceptos que se piensa usar) que se pondrán en juego durante el proceso investigativo. Una guía mínima para ese recorrido es el siguiente:





### **1.- Motivación, delimitación del tema, formulación del problema y de la pregunta de investigación.**

Este es el momento del primer acercamiento exploratorio al tema y problema que interesa investigar, tanto de la investigadora o el equipo de investigación y las mujeres de la comunidad interesadas. El problema parte de la pregunta ¿Qué queremos saber?, y éstas inquietudes se formulan como una o varias preguntas de investigación, que marcan el camino para ir en búsqueda de respuestas y evidencias. Para llegar a ello se necesita precisión de la idea de la investigación que orientará a la investigadora, identificar los hechos que afectan el problema y preguntarse el por qué de las cosas. Además cuando se redacta la propuesta se debe considerar el contexto en que se desarrolla el problema.

A veces “el problema” está normalizado y éste todavía no se ve como problema, por lo que en esta primera aproximación quizá se comience con sensibilizar a la población sobre el problema y la importancia del mismo. En un primer momento la investigación tiene como propósito entender la magnitud del problema de la violencia contra las mujeres, su origen, las nociones que los actores locales y gubernamentales tienen respecto a la violencia contra las mujeres, cómo lo comprenden y lo explican; qué términos usan para nombrarla, entre otros. Una manera de aproximarse es realizar un pequeño taller para conocer las percepciones sobre la violencia que la población local tiene o sobre las prácticas culturales de cómo se construye el género en la comunidad (por ejemplo, mediante las dinámicas sobre las que se abundaron páginas arriba). Todo ello ayuda a la delimitación del problema de investigación.

**2.- Formulación de la propuesta y retroalimentación** con el equipo de investigación local y en general con los actores del grupo y/o comunidad. Es el momento de identificar el interés, elaborar un mapa de actores para identificar intereses compartidos, así como identificar posibles riesgos. Es necesario recordar que la ética de investigación exige que el problema que se investiga sea pertinente a los intereses de las mujeres y de la comunidad, por lo que el primer desafío a enfrentar es trabajar en la sensibilización del problema.

**3.- Acopio de literatura sobre el tema y el problema de investigación.** Este es el momento para acercarse a la bibliografía pertinente sobre el tema, conocer algunas de las publicaciones sobre la región de estudio y sobre el tema de interés en particular. Esta reflexión nos ayuda para elaborar la justificación de la investigación. Para acercarse al problema es necesario revisar otras investigaciones o textos que ya se han realizado. Es importante elaborar un pequeño balance sobre esos materiales para evaluar sobre lo que ya conocemos y lo que aún ignoramos. Se debe realizar el esfuerzo por acopiar la mayor cantidad de información posible, incluyendo el contexto y los antecedentes del problema. Conviene utilizar lo que existe, seleccionarlo, jerarquizarlo para los fines de la investigación y, a partir de allí, hacer un “estado de la cuestión” o “estado del arte”, sobre el tema que se indaga. En esos documentos se estudian los vacíos, los argumentos inconsistentes, los aspectos menos estudiados. La investigadora debe dedicar tiempo para reflexionar, revisar el asunto desde distintas perspectivas, toma sus notas y deja que sus ideas vayan madurando. Es el momento también de ir pensando en el marco conceptual, el enfoque de la investigación y las técnicas pertinentes para el estudio.

**4.- Delimitación de la propuesta de investigación.** Para delimitar el problema de investigación es conveniente definir con cierta precisión el “objetivo general” (lo que queremos conocer) y “los objetivos específicos” (pasos cortos para llegar al objetivo general de la investigación), que nos ayudarán como guía en la investigación. Es conveniente tenerlo como un punto de arranque, haciendo ajustes en el camino, adecuándolos a las condiciones y a los desafíos que toda investigación tendrá frente a sí, tanto de los actores con los que se va a trabajar, como otras dificultades que surgen, o incluso problemas de tiempo y los recursos con los que se cuentan.

**5.- Definir los resultados que se piensan obtener** y sobre esa base elaborar el diseño de la investigación, definiendo la estrategia metodológica y las técnicas (talleres, conversatorios, grupos de discusión, círculos íntimos, entrevistas, historias de vida, biografías, encuestas, etcétera) que se van a utilizar en el proceso investigativo, así como el enfoque intercultural del mismo, garantizando la diversidad y todos los otros componentes propios de la investigación intercultural que ya se ha puntualizado líneas arriba.





**6.- Plan de trabajo.** Finalmente, junto con el diseño de la investigación es conveniente elaborar un calendario de actividades. Aunque todos los componentes hasta aquí puntualizados no son rígidos y tampoco exigen que éstos sean un paso detrás del otro; si es, sin embargo necesario ir ajustándolos entre sí para llegar a elaborar el “protocolo de investigación”, que es el plan inicial que guiará la investigación. Siendo necesario valorar si hay posibilidades de asumir los costos que implica una investigación –costos de viajar, alimentación, materiales didácticos, aplicación de técnica, etcétera. Esto para evitar que la investigación quede inconclusa, lo que resultaría frustrante tanto para el equipo de investigación como para las mujeres y comunidad con la que se trabaja. De igual forma, por cuestiones de ética en la investigación, es conveniente ponderar los temas de seguridad, tanto para el equipo de investigación, como para las mujeres con las que realizan los ejercicios investigativos.

**Toda redacción de un documento se realiza sobre la base de varias fases progresivas en su elaboración:**

**a) Se inicia con la planificación de los temas a abordar ¿Cuál es la idea principal que va a dar coherencia a todo el escrito?; es decir, ¿Cuál es el argumento rector de todo el documento? Es conveniente desarrollar una sola idea o hipótesis, y no brincar de un tema a otro, o intentando abarcar muchos temas o problemas en el mismo documento.**

**b) Para guiar el camino de la redacción es conveniente elaborar un guión previo o esquema de índice (posteriormente este esquema, podrá convertirse en la tabla de contenidos), ya que guiará la elaboración de cada tema en su debido momento.**

**c) Reunión y organización de las ideas por párrafos. Un párrafo, regularmente desarrolla una oración (con la que se inicia el párrafo), que orienta todo el contenido del párrafo. Es conveniente no “contaminar” el párrafo con ideas que no tienen sentido dentro de la idea que se quiere desarrollar..**

**d) Un conjunto de párrafos da sustento o desarrolla un sub-tema, por páginas. Estos subtemas deben ir separados por un subtítulo, que hacen las secciones en el documento.**

**e) Escritura del texto. Primero escribir párrafos por inspiración y de manera corrida, sin detenerse mucho en el estilo y la ortografía, ya que se pierde la idea. Ya habrá momento de volver a él. Cuando ya se hace la revisión de lo que se ha escrito, es necesario utilizar las palabras con precisión, y los signos de puntuación, para transmitir con claridad la idea que se quiere plasmar en el escrito. Evite párrafos muy largos, utilice comas, punto y coma y, punto y seguido. Lea el documento en voz alta; ponga los énfasis al leer, y esos mismos serán los énfasis en los documentos. Cuando le falte respiración, es el momento de poner un punto (o punto y seguido) y, si se pasa a otra idea, o a un nuevo párrafo.**



**f) Relectura y corrección. Con el objetivo de re-ordenar las ideas en los párrafos, a veces, cuando el documento ya está completo, hay que volver a leer todo, y tal vez mover párrafos de una sección a otra (mediante la función de copiar y pegar), con el objetivo de ir depurando el documento y dar coherencia a cada sección.**

**g) Última etapa de redacción. Elaborar siempre un “borrador”, que es la primera versión del documento.**

**h) Nueva relectura del texto, cuidando todos los detalles de coherencia (desde el título, que debe de tener relación con lo que contiene el documento), sintaxis, ortografía, bibliografía, referencias de pie de página, etcétera, y dar punto final al documento**

**i) Buscar un formato de diseño topográfico atractivo y fácil de leer.**

**j) Diseñar una estrategia para la diseminación del documento.**

**Fuente: Campos Durán, Mercedes, 2009, De la palabra hablada a la escrita, SIMAS, Nicaragua.**

**7.- Elaboración de informe y presentación de resultados de investigación.** El mensaje que se quiere enviar inspira el sentido de la redacción del informe. El informe se centra en la noción de “redactar”. Es importante distinguir entre la idea de “escribir y redactar”. El redactar pasa por un proceso que inicia en compilar todos los materiales disponibles: ordenarlos; clasificarlos; sistematizarlos; ordenar las ideas mediante un guión previo o “esquema de índice”, que viene de lo general a lo particular, que inicia con una introducción o presentación. Esta sección de “introducción” en un documento, aunque es la primera que lo abre, es, sin embargo, la última que redacta, ya que en la introducción o presentación regularmente se ponen de relieve los hallazgos o “conclusiones adelantadas”.

Posteriormente sigue “el contexto”, que es el lugar en donde se realizó la investigación; luego continúa con los aspectos metodológicos de la investigación, que dé cuenta sobre cómo se realizó la investigación, con qué técnicas y herramientas.

Inmediatamente después, se requiere una pequeña sección en donde se haga una reflexión teórica-conceptual que plantea el problema investigado de una manera reflexiva, intentando sacar conclusiones generales.

Posteriormente se presentan los resultados de una manera descriptiva, es decir, elaborar los relatos, los testimonios, los resultados de los talleres, de los conversatorios: recuperar las palabras de las personas. Aunque la ubicación de esta sección se localiza en medio de todo el documento, sin embargo es recomendable comenzar a elaborar el informe desde los testimonios, sistematizando las palabras de las mujeres y sus testimonios. Este material es el que nos va a inspirar para elaborar el resto del documento, tanto las secciones que se colocan en la parte superior, la introducción y el marco conceptual (ya que tanto la teoría como los conceptos nos ayudan a comprender esta realidad descrita; y no al contrario), como las secciones de abajo: las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, se cierra el documento con las conclusiones, hallazgos y recomendaciones para la incidencia y la transformación social, sugiriendo incluso una estrategia; tal y como se ha puntualizado páginas arriba en la sección relativa a la “ética de los resultados de investigación”. En las conclusiones pueden sugerirse nuevos temas a investigar; sobre nuevos problemas identificados en el camino que se considera que es necesario profundizar. Sin embargo, este esquema no es rígido y, en realidad, no hay una única manera de exponer los resultados de investigación. Lo mejor es que el equipo de investigación decida cómo hacerlo, explorando opciones, ayudándose en indagar sobre cómo otros estudios lo hicieron, revisando su tabla de contenidos, entre muchas otras formas novedosas de cómo exponer los resultados. Es importante destacar que la habilidad del equipo de redacción está en pasar de un código de lenguaje complejo especializado, a uno más sencillo, comprensible para la población con la que se trabajó, incluso usando conceptos en su propio idioma o modismos regionales, si fuera necesario.





## **IX.- Logros y desafíos en el quehacer de la investigación intercultural sobre violencia contra las mujeres indígenas**

En este documento que tiene un propósito de “manual metodológico”, hemos recogido los aportes, los debates y las reflexiones que fueron puestos a discusión en el curso de Bilwi, por las investigadoras indígenas presentes. La fuente de inspiración fueron los resultados de investigación, producto del ejercicio investigativo que habían realizado meses atrás. Las dinámicas, en formato de taller, favorecieron compartir evidencias sobre la violencia contra las mujeres; historias de vida; testimonios; emociones vividas; sufrimientos por el dolor de lo visto y escuchado; lecciones aprendidas; y los retos que el ejercicio investigativo les significó; todo ello vertido y dialogado en reflexión colectiva,

Lo hasta aquí recuperado en este “manual”, pone de manifiesto que desde las organizaciones y redes de mujeres indígenas, se ha producido una teorización propia para conceptualizar la problemática de la violencia contra las mujeres, así como distintos abordajes metodológicos para su comprensión. Esos ejercicios investigativos dan cuenta de un cambio de época en los procesos organizativos y formativos de las mujeres indígenas en sus esfuerzos por transformar el orden de cosas. Participan en luchas epistemológicas que pugnan por la descolonización de la ciencia y del conocimiento: del cambio de paradigmas sobre quién es el que investiga y quien es “el investigado”; mujeres indígenas como titulares de derechos, protagonistas de sus propios procesos, en un horizonte de empoderamiento de las organizaciones y redes de mujeres, con la creación de metodologías propias, procesos de conceptualización y teorización.

Los diagnósticos realizados en el terreno, aportaron evidencias sólidas que rompen el silencio sobre la violencia en la que viven las mujeres indígenas de las comunidades y pueblos en donde las investigaciones se desarrollaron. En ese esfuerzo investigativo se generó información de primera mano, se produjeron evidencias, desde la propia perspectiva cultural de las mujeres que han sufrido violencia y de las organizaciones e investigadoras que las acompañan; al mismo tiempo que han propuesto instrumentos para la incidencia y construir un horizonte de ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas.

Los resultados presentados en este “manual metodológico”, hace visible las bondades de las metodologías participativas y de intercambio de saberes, como estrategia metodológica para la generación colectiva de conocimiento. Las participantes compartieron abundante información y sobre ella se reflexionó de manera colectiva, con un alto grado de abstracción y teorización. Insumos que sistematizados hicieron posible el desarrollo de conceptos, desde la propia perspectiva de la mujer indígena; puestos a la luz en este documento. Compartir esta experiencia y resultados, contiene la invitación para que todo taller que se realice, que reúna a las mujeres para discutir los distintos temas de las agendas; conviene hacer el esfuerzo para que los resultados vayan más allá de la relatoría descriptiva, e intentar sistematizar para recuperar los conceptos y los enfoques que allí se vertieron, y visibilizar la teoría que contienen sus aportes, generando nuevos conocimientos; y con ello abriendo nuevos horizontes en la lucha de las mujeres, así como en la reivindicación de las epistemologías propias como conocimientos legítimos.





Varios temas quedan pendientes para continuar en la reflexión: investigar las buenas prácticas comunitarias para prevenir y eliminar la violencia, así como aquellas que favorecen la recuperación del equilibrio y de la armonía de las mujeres que han sufrido violencia, como es el caso del tema de la sanación. Queda pendiente indagar sobre los otros tipos de violencia, como la violencia institucional y sus vínculos con el racismo estructural; la violencia contra el medio ambiente y su impacto en las mujeres indígenas; y muchas otras violencias que están presentes en la vida cotidiana, y que requiere los ojos y los oídos sensibles de las investigadoras indígenas activistas, intentando vincular los procesos comunitarios con los niveles nacional e internacional.

En cuanto a los desafíos de la investigación intercultural desde las mujeres indígenas para el estudio de las violencias contra las mujeres indígenas, quedan pendientes construir agendas de investigación de carácter regional que estimulen la articulación y el intercambio de experiencias, entre las regiones en sí mismas y con otras regiones del continente, y con alcance global, produciendo nuevas evidencias para con ello contribuir a fortalecer el “Observatorio de Mujeres Indígenas contra la violencia”, como una plataforma de articulación entre regiones y posicionamiento a nivel internacional, para luchar a favor de los derechos humanos de las mujeres indígenas y erradicar las violencias que las amenazan.

Por lo pronto, la intención es que mediante la lectura de este manual, quede sembrada la inquietud y el interés, para que desde las organizaciones y redes de mujeres indígenas se impulsen proyectos de investigación intercultural, para generar nuevos conocimientos desde la perspectiva de las mujeres indígenas.

